



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

**15**      *NOTIFICACIÓN trámite de emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), y conforme a lo prevenido en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento de don Mariano Simón Recio, en calidad de parte interesada en el expediente administrativo sancionador, que ha sido presentado recurso contencioso-administrativo por la empresa entidad pública “Empresas Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea” ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, Gran Vía, número 19, procedimiento número 618 de 2011, contra la Resolución dictada en el expediente derivado del acta de infracción número 1808/2010, emplazándole para que pueda comparecer y personarse ante esa Sala y Sección en legal forma mediante Procurador, con poder al efecto, y con forma de Abogado, si lo considera oportuno a su derecho en el plazo nueve días, contados a partir de la presente notificación; haciéndole saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Madrid, a 22 de diciembre de 2011.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/1.691/12)